

RESUMEN ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2020

INTRODUCCIÓN

La aparición de la COVID-19 y su rápida propagación global en el primer trimestre de 2020 han desencadenado una crisis sanitaria, social y económica inesperada y de gran alcance. Todos los sectores económicos se han visto impactados en mayor o menor medida y se enfrentan a nuevos retos que van a ocasionar cambios estructurales en muchas entidades para poder adaptarse al escenario resultante de la pandemia.

Este entorno, caracterizado por un elevado nivel de incertidumbre, ha condicionado la actividad de Wanawake durante el ejercicio 2020. Así se ve reflejado en sus memorias económicas registrando una importante caída en la cifra de ventas, 51% menor que el ejercicio anterior. Del mismo modo las compras de mercaderías y otros aprovisionamientos son un 46% menor que las del año 2019.

Sin embargo, la contención de los gastos de estructura y especialmente la disminución de los gastos de personal, un 57% inferiores al ejercicio precedente, dan lugar a un excedente de la actividad de 33.310 € que supone un 29% sobre el total de ingresos, 112.990 €.

La disminución de los gastos de personal se explica por la ausencia de contratación de personal técnico en todo el ejercicio y por la aplicación de un ERTE motivado por causas económicas y productivas a las dos únicas personas en nómina de la entidad. Hay que mencionar que, a pesar de esta reducción de efectivos, Wanawake Mujer ha conseguido llevar a cabo las actividades descritas en la Memoria Técnica del ejercicio y atender todos los requerimientos administrativos y de venta on-line.

Esto se ha conseguido gracias al esfuerzo adicional de la Junta Directiva de la entidad para participar directamente en estas tareas y a la implicación de un equipo de voluntariado que no ha cejado en su empeño para que la entidad sobreviva a esta crisis.

Tanto los resultados como los procesos vividos, dan cuenta de la enorme necesidad de contar con un equipo profesional que pueda coordinar todas las acciones que hacen posible que año tras año los proyectos de Wanawake Mujer sigan funcionando.

La Entidad no presenta ninguna deuda financiera y ha tenido una generación neta de caja durante el ejercicio superior a 20.000 €.

Finalmente, es necesario reseñar que como resultado del esfuerzo realizado en los primeros meses del año para solventar los problemas de cierres de fronteras y garantizar el suministro de mercancías por parte de la entidad keniana, Wanawake Mujer presenta a cierre de ejercicio un elevado stock de productos terminados que permite gestionar de manera proactiva un incremento de la demanda en 2021.

Este incremento de demanda debe facilitar la generación de recursos adicionales para el colectivo de mujeres encargado de la elaboración de las artesanías en un entorno económico de mayor necesidad, si cabe, debido a la situación general ocasionada por la pandemia.

Equipo Wanawake Mujer.

**Memoria abreviada
WANAWAKE MUJER.
Ejercicio 2020**

Memoria abreviada. Ejercicio 2020

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Wanawake Mujer con C.I.F G87774741 y con domicilio Social en la Calle Maestro Arbos nº3 planta 3ª despacho 308 CP.28045 Madrid, es una entidad no lucrativa inscrita en el Registro nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior en la Sección 1, Número Nacional 613.131.

Se propone los siguientes fines:

- Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de género y promuevan el empoderamiento de las mujeres dentro de su comunidad y, por tanto, en sus sociedades.
- Favorecer la toma de conciencia de la sociedad y en la opinión pública sobre la desigualdad de género, sus causas, consecuencias y la necesidad de erradicarla, actuando en el ámbito de la educación en valores y la educación para el desarrollo.
- Promover la realización de acciones y proyectos de cooperación al desarrollo dirigidos a las necesidades básicas de las poblaciones más desfavorecidas.
- Utilizar las TICs como herramienta de inclusión social y oportunidad para distintos colectivos, especialmente las mujeres, combatiendo así la brecha digital que afecta a generaciones, géneros y clases sociales y creando una ciudadanía digital.
- En relación con lo anterior, realizar las acciones vinculadas a cada uno de los fines, teniendo en cuenta la necesidad de cuidar el medio ambiente, favorecer un consumo responsable y los principios de la economía social.
- Consecuentemente, colaborar en la difusión global de la Paz, el respeto a los Derechos Humanos, la transmisión de valores básicos asociados a la convivencia y en oposición al racismo, la xenofobia, homofobia, etc. en busca de un desarrollo humano universal, justo, solidario y sostenible.

Constituir para todo ello, un espacio de participación abierto, animando a actuar en él a personas de cualquier edad, opinión, sexo o creencia.

Nota 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicable Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente obtenido durante el ejercicio. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES

Estas cuentas anuales se han formulado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen aspectos críticos de la valoración ni de la estimación de la incertidumbre.

4.- COMPARACION DE LA INFORMACION

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Determinadas partidas del balance y la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7.- CORRECCIÓN DE ERRORES

Durante el ejercicio 2020 se ha contabilizado un ajuste que afecta al ejercicio 2019 (Nota 11 Fondos Propios)

El ajuste se ha llevado a la cuenta de Remanente, tal y como se indica en las normas de registro y valoración 24ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" recogida en la segunda parte del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

En los siguientes cuadros se muestran las correcciones de saldos del ejercicio 2019 para obtener los Estados Financieros, reexpresados a cierre 31 de diciembre de 2019.

CUENTA CONTABLE	APROBADAS	CORRECCIÓN		ADAPTADAS
	2019			2019
485000000 Ingresos anticipados	0,00	0,00	1.305,00	-1.305,00

Concepto	2019
Resultado del ejercicio	5.535,55
Ingresos de la actividad propia	-1.305,00
Resultado del ejercicio (reexpresado)	4.230,55

8.- IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Nota 3

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1.- INFORMACION SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	2020	2019
Excedente del ejercicio	33.309,66	5.535,55
TOTAL	33.309,66	5.535,55

Aplicación	2020	2019
A excedentes positivos de ejercicios anteriores	33.309,66	5.535,55
TOTAL	33.309,66	5.535,55

2.- INFORMACION SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

Según establece el artículo 3 la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, deberán destinar a la realización de sus fines al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- Inmovilizado intangible

Los elementos de inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta las normas generales aplicables al inmovilizado material.

Para el reconocimiento inicial es preciso que además de cumplir la definición de activo cumpla el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- a) Sea susceptible de ser separado de la entidad y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

4.2.- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.3.- Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

Los inmovilizados materiales se amortizan en función de su vida útil

	Porcentaje
Maquinaria	12%

4.4.- Terrenos y construcciones de inversión

No hay terrenos ni construcciones.

4.5.- Permutas

No hay permutas.

4.6.- Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el valor nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá en el momento inicial como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo al criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7.- Instrumentos financieros

4.7.1. Activos financieros:

Se incluye en esta categoría cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Se reconocen contablemente cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico.

Los activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Activos financieros a coste amortizado: Se incluyen en esta categoría:
 - Préstamos y partidas a cobrar:
 - Créditos por operaciones comerciales.
 - Créditos por operaciones no comerciales que no son instrumentos de patrimonio ni derivados, ni tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.
- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo que la sociedad tiene previsto mantener hasta el vencimiento.

Se valoran inicialmente por el coste, que incluye el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción, excepto los créditos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal.

Los intereses devengados se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar, descontando el tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento inicial.

Para activos financieros a tipo de interés variable se emplea el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Activos que se originan con el propósito de venderlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros derivados, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios en valor razonable durante el ejercicio.
- Activos financieros a coste: Inversiones en el patrimonio de las entidades del grupo, asociadas y multigrupo y los demás instrumentos de patrimonio, salvo los clasificados como mantenidos para negociar. Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor, que salvo mejor evidencia se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. La baja de estos activos se asigna el valor por el método de coste medio ponderado.

- Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no hayan sido clasificados en las categorías anteriores. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes directos de transacción. La valoración posterior se realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su enajenación, imputándose a patrimonio neto los cambios en valor razonable durante el ejercicio, salvo que no se pueda determinar el valor razonable que se valorarán a su coste.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias, que se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando existan evidencias objetivas del deterioro del valor en base a:

- La reducción o retraso en los flujos futuros estimados para los instrumentos de deuda, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
 - La falta de recuperabilidad del valor en libros por el descenso prolongado o significativo del valor razonable.
- Activos financieros híbridos: Instrumentos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente. Se reconocen, valoran y presentan por separado ambos contratos cuando se dan simultáneamente las siguientes circunstancias:
 - a) Las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal.
 - b) Un instrumento independiente con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado.
 - c) El instrumento híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El derivado implícito se trata contablemente como un instrumento financiero derivado y el contrato principal se contabiliza según su naturaleza.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros:

Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

Se clasifican los pasivos financieros en función de su clasificación de la siguiente forma:

- Débitos y partidas a pagar, tanto por operaciones comerciales como no comerciales. Se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes directos de transacción, excepto los débitos a corto plazo sin interés contractual que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior es a coste amortizado, imputándose los intereses devengados a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del tipo de interés efectivo.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar que se originan con el propósito de readquirirlos a corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente o sea un instrumento financiero derivado, excepto los contratos de garantía financiera y los instrumentos de cobertura. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción. La valoración posterior se

realiza a valor razonable sin deducir los costes de transacción previstos en su liquidación, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios en valor razonable durante el ejercicio.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que incluyen los pasivos financieros híbridos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero implícito que no puede ser transferido de manera independiente.
- Fianzas entregadas
- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.8.- Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los anticipos a proveedores se valoran por su coste.

4.9.- Transacción en moneda extranjera

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

4.10.- Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la entidad es del Régimen especial de entidades parcialmente exentas amparadas por la Ley 49/2002, ya que se trata de una entidad de cooperación al desarrollo

4.11.- Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

El reconocimiento de ingresos en los proyectos de investigación gestionados por la asociación se realiza en función de los gastos efectivamente incurridos en cada proyecto.

Las ayudas monetarias se entregan, se registran mediante criterio de caja, debido a que la aplicación del criterio del devengo en los gastos en terreno no produce diferencias que afecten de forma significativa a las Cuentas Anuales.

4.12.- Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

4.13.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Las retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida se contabilizan por las aportaciones del ejercicio a planes de pensiones externos.

4.13.- Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la asociación sigue los siguientes criterios:

- a) Subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en activos: se registran en el patrimonio neto y se imputan a los resultados del ejercicio en función del periodo de amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes. Cuando dichos activos no están sujetos a depreciación la imputación a resultados por las subvenciones o donaciones correspondientes se produce en el momento en que estos activos son enajenados.
- b) Subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en tesorería: si se conceden con asignación a una finalidad concreta se registran en patrimonio neto en el momento en el que se justifican y se imputan a resultados en función del calendario de ejecución de las acciones o programas asociados a dichos compromisos.

El resto de las subvenciones, donaciones y legados recibidos para financiar la actividad propia de la asociación, sin una asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su recepción.

4.14.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio difiriese de dicho valor, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo a lo previsto en las correspondientes normas.

En particular, en las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo en las que el objeto sea un negocio, la inversión para el aportante de valorará por el valor contable de los elementos patrimoniales que integren el negocio. A estos efectos, no se considerará que las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas constituyen en sí mismas un negocio

Nota 5

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay intangible ni inversiones inmobiliarias

Inmovilizado material

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
213 Maquinaria	345,00	0,00	0,00	345,00
Total	345,00	0,00	0,00	345,00

Denominación del bien	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final	Valor neto
Maquinaria	22,97	41,40	0,00	64,37	280,63
Total	22,97	41,40	0,00	64,37	280,63

Nota 6

BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

No hay Bienes del Patrimonio Histórico.

Nota 7

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

No hay importes pendientes de usuarios.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Denominación de la cuenta	2020	2019
430 Clientes	2.950,00	0,00
47 Hacienda Pública, deudora por conceptos fiscales	1.159,20	0,00
Total	4.109,20	0,00

Nota 8

BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salida	Saldo final
447 Otros acreedores de la actividad propia	0,00	900,00	13.500,00	-12.600,00
Total	0,00	900,00	13.500,00	-12.600,00

El saldo se corresponde con la deuda pendiente de devolver a los participantes del Kilimarathon. Se hará en enero de 2021.

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Denominación de la cuenta	2020	2019
410 Acreedores por prestaciones de servicios	1.556,15	-129,62
465 Remuneraciones pendientes de pago	81,13	0,00
47 Hacienda Pública, acreedores por conceptos fiscales	151,33	2.325,92
476 Organismos de la seguridad social, acreedores	1.177,38	1.401,72
Total	2.965,99	3.598,02

Nota 9

ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros a largo plazo

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Fianzas	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00

9.2. Activos financieros a corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	2.229,08	136,68
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	70.365,88	39.186,89
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	72.594,96	39.323,57

Nota 10

PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Pasivos financieros a largo plazo

No pasivos financieros.

10.2. Pasivos financieros a corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	203,40	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	203,40	0,00

El saldo pendiente son pagos pendientes de devolver a miembros de la asociación que anticiparon los mismos

Nota 11 FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Ajustes	Saldo final
Excedente del ejercicio	5.535,55	34.267,76	5.535,55	0,00	34.267,76
Excedentes positivos de ejercicios anteriores	63.753,89	5.535,55	0,00	1.305,00	67.984,44
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-15.878,87	0,00	0,00	0,00	-15.878,87
TOTAL	53.410,57	39.803,31	5.535,55	1.305,00	86.373,33

Los saldos iniciales a efectos de este cuadro son antes de la reexpresión. Ver nota 2.7.

Nota 12 EXISTENCIAS

El desglose de las existencias es el siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Bienes destinados a la actividad	34.325,10	16.843,10
Total	34.325,10	16.843,10

Nota 13 SITUACIÓN FISCAL

1. Impuestos sobre beneficios

Rentas exentas	112.989,62
Cuotas socios	10.467,00
Usuarios	135,00
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	23.634,92
Donaciones	19.967,12
Ventas	58.785,58
Rentas no exentas	0,00
	0,00
TOTAL RENTAS	112.989,62

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios

	Aumentos	Disminuciones
Resultado contable	33.309,66	
Ingresos exentos		112.989,62
Gastos no deducibles	79.679,96	
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	
Base Imponible	0,00	

2. Otros tributos

No hay otros tributos

**Nota 14
INGRESOS Y GASTOS**

Partida	Ingresos
CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	10.602,00
720 Cuotas de asociados y afiliados	10.467,00
721 Cuotas de usuarios	135,00
INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	23.634,92
723 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	23.634,92
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	19.967,12
740 Subvenciones, donaciones y legados a la explotación.	19.967,12
VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	41.303,58
701 Ventas de productos terminados.	41.303,58
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PROCUTOS TERMINADOS	17.482,00
712 Variación de existencias de productos terminados.	17.482,00
TOTAL INGRESOS	112.989,62

Partida	Gastos
AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	7.028,00
650 Ayudas monetarias	7.028,00
APROVISIONAMIENTOS	16.894,00
600 Compras de mercaderías.	14.652,15
602 Compras de otros aprovisionamientos.	2.241,85
GASTOS DE PERSONAL	27.557,31
640 Sueldos y salarios.	11.922,09
641 Indemnizaciones.	608,83
642 Seguridad Social a cargo de la empresa.	15.026,39
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	28.159,25
621 Arrendamientos y cánones.	3.450,01
623 Servicios de profesionales independientes.	2.343,95
625 Primas de seguros.	260,19
626 Servicios bancarios y similares.	1.296,70
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	8.476,58
628 Suministros.	156,46
629 Otros servicios.	7.600,63
631 Otros tributos.	173,64
634 Ajustes negativos en la imposición indirecta.	4.401,09
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	41,40
681 Amortización del inmovilizado material.	41,40
TOTAL GASTOS	79.679,96

Nota 15 **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

No hay subvenciones, donaciones y legados que afecten al Patrimonio Neto.

Memoria abreviada. Ejercicio 2020
Wanawake Mujer

Nota 16

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2016	2017	2018	2019	2020	Importe pendiente
					Importe	%							
					2016	63.753,89							
2017	1.377,87	-	667,25	2.045,12	2.045,12	100%	667,25		0,00	2.045,12	0,00	0,00	0,00
2018	-15.878,87	-	92.381,63	76.502,76	76.502,76	100%	92.381,63			27.249,87	49.252,89	0,00	0,00
2019	5.535,55	-	137.514,31	143.049,86	143.049,86	100%	137.514,31				88.261,42	54.788,44	0,00
2020	33.309,96	-	79.679,76	112.989,72	112.989,72	100%	79.679,76					24.891,32	88.098,40
TOTAL								34.125,62	667,25	92.381,63	137.514,31	79.679,76	88.098,40

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	79.679,76		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	79.679,76		

Nota 17

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Existen contrataciones por funciones distintas a las ejercidas como miembros de la junta directiva.

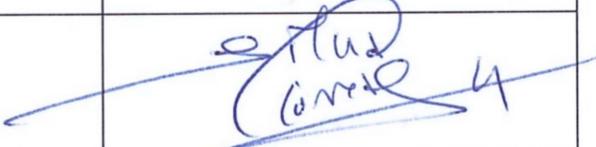
Categoría	Habilitación estatutaria	Salario bruto anual
2 técnicos	Artículo 11	9.825,08 €

Nota 18

OTRA INFORMACION

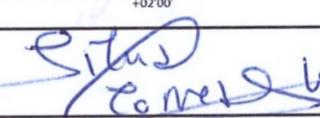
No existe otra información

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana Pérez González	Presidenta	PEREZ GONZALEZ ANA - 05205890R <small>Firmado digitalmente por PEREZ GONZALEZ ANA - 05205890R DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-05205890R, G=ANA, SN=PEREZ GONZALEZ, CN=PEREZ GONZALEZ ANA - 05205890R Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: su firma se ubicará aquí Fecha: 2021-05-14 07:41:05 Foxit PhantomPDF Versión: 9.6.0</small>
Mónica Batán Zamora	Secretaria	BATAN ZAMORA MONICA - 46931661T <small>Firmado digitalmente por BATAN ZAMORA MONICA - 46931661T Fecha: 2021.05.18 14:07:57 +02'00'</small>
Silvia Correa Castelo	Vocal	

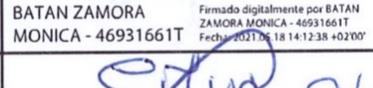
ASOC WANAWAKE MUJER
BALANCE ABREVIADO - 2020
Desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020

	Notas	2020	2019
A).- ACTIVO NO CORRIENTE		780,63	822,03
I.- Inmovilizado intangible			
II.- Bienes del Patrimonio Histórico			
III.- Inmovilizado material	5	280,63	322,03
IV.- Inversiones inmobiliarias			
V.- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI.- Inversiones financieras a largo plazo	9	500,00	500,00
VII.- Activos por impuesto diferido			
B).- ACTIVO CORRIENTE		98.449,75	56.186,56
I.- Existencias	12	34.325,10	16.843,10
II.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	-12.600,00	
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	4.109,20	
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V.- Inversiones financieras a corto plazo			136,68
VI.- Periodificaciones a corto plazo		20,49	19,89
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	72.594,96	39.186,89
(A+B).- TOTAL ACTIVO		99.230,38	57.008,59
A).- PATRIMONIO NETO		85.415,23	53.410,57
A-1).- Fondos propios	11	85.415,23	53.410,57
I.- Dotación fundacional / Fondo social			
1.- Dotación fundacional / Fondo social			
2.- (Dotación fundacional no exigido / Fondo social no exigido)			
II.- Reservas			
III.- Excedentes de ejercicios anteriores		52.105,57	47.875,02
IV.- Excedentes del ejercicio		33.309,66	5.535,55
A-2).- Ajustes por cambio de valor			
A-3).- Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B).- PASIVO NO CORRIENTE			
I.- Provisiones a largo plazo			
II.- Deudas a largo plazo			
1.- Deudas con entidades de crédito			
2.- Acreedores por arrendamiento financiero			
3.- Otras deudas a largo plazo			
III.- Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV.- Pasivos por impuesto diferido			
V.- Periodificaciones a largo plazo			
C).- PASIVO CORRIENTE		13.814,95	3.598,02
I.- Provisiones a corto plazo			
II.- Deudas a corto plazo	10	203,40	
1.- Deudas con entidades de crédito			
2.- Acreedores por arrendamiento financiero			
3.- Otras deudas a corto plazo	10	203,40	
III.- Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV.- Beneficiarios - Acreedores			
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	2.965,99	3.598,02
1.- Proveedores			
2.- Otros acreedores		2.965,99	3.598,02
VI.- Periodificaciones a corto plazo		10.645,76	
(A+B+C).- TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		99.230,38	57.008,59

Nombre y apellidos	Firma
Ana Pérez González (Presidenta)	PEREZ GONZALEZ ANA 05205890R <small>Firmado digitalmente por PEREZ GONZALEZ ANA - 05205890R DN: cn=PEREZ GONZALEZ ANA, o=ASOC WANAWAKE MUJER, ou=ASOC WANAWAKE MUJER, email=PEREZ.GONZALEZ.ANA@wanawake.org, c=GT Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: su firma no cubre a equi Fecha: 2021.05.14 07:38:58 Fecha Presentación: 2021.05.14 07:38:58</small>
Mónica Batán Zamora (Secretaría)	BATAN ZAMORA MONICA - 46931661T <small>Firmado digitalmente por BATAN ZAMORA MONICA - 46931661T Fecha: 2021.05.18 14:13:38 +02'00'</small>
Silvia Correa Castelo (Vocal)	

ASOC WANAWAKE MUJER
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA - 2020
Desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020

	Notas	2020	2019
A).- Excedente del ejercicio.			
1.- Ingresos de la actividad propia.	14	54.204,04	42.066,85
a.- Cuotas de asociados y afiliados.		10.467,00	8.620,00
b.- Aportaciones de usuarios.		135,00	6.851,00
c.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.		23.634,92	
d.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		19.967,12	26.595,85
e.- Reintegro de ayudas y asignaciones.			
2.- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.	14	41.303,58	84.139,91
3.- Gastos por ayudas y otros.	14	-7.028,00	-39.058,00
a.- Ayudas monetarias.		-7.028,00	-39.018,00
b.- Ayudas no monetarias.			
c.- Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			-40,00
d.- Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
4.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	14	17.482,00	16.843,10
5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
6.- Aprovisionamientos.	14	-16.894,00	-4.990,74
7.- Otros ingresos de la actividad.			
8.- Gastos de personal.	14	-27.557,31	-64.309,30
9.- Otros gastos de la actividad.	14	-28.159,25	-29.133,30
10.- Amortización del inmovilizado.	5	-41,40	-22,97
11.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
12.- Exceso de provisiones.			
13.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
14.- Otros resultados.			
A.1).- EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD. (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		33.309,66	5.535,55
15.- Ingresos financieros.			
16.- Gastos financieros.			
17.- Variación de valor razonable en instrumentos financiero.			
18.- Diferencias de cambio.			
19.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2).- EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS. (15+16+17+18+19)			
A.3).- EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS. (A.1+A.2)		33.309,66	5.535,55
20.- Impuestos sobre beneficios.			
A.4).- Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		33.309,66	5.535,55
B).- Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1.- Subvenciones recibidas.			
2.- Donaciones y legados recibidos.			
3.- Otros ingresos y gastos.			
4.- Efecto impositivo.			
B.1).- Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C).- Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1.- Subvenciones recibidas.			
2.- Donaciones y legados recibidos.			
3.- Otros ingresos y gastos.			
4.- Efecto impositivo.			
C.1).- Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D).- Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E).- Ajustes por cambios de criterio			
F).- Ajustes por errores	2.7	-1.305,00	
G).- Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H).- Otras variaciones			
I).- RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		32.004,66	5.535,55

Nombre y apellidos	Firma
Ana Pérez González (Presidenta)	 <small>Firmado digitalmente por PEREZ GONZALEZ ANA - 05205890R Fecha: 2021.06.18 14:12:38 +0200'</small>
Mónica Batán Zamora (Secretaría)	 <small>Firmado digitalmente por BATAN ZAMORA MONICA - 46931661T Fecha: 2021.06.18 14:12:38 +0200'</small>
Silvia Correa Castelo (Vocal)	